

C.A.B.A., 3 de octubre de 2018

Sr. Rector

Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" (ESCCP)

Mg. Leandro Rodríguez

Me dirijo a usted en respuesta a la convocatoria para cubrir el puesto de Referente Institucional para la actuación en casos de Violencia de Género en la ESCCP.

Nací un 8 de marzo, día internacional de la mujer trabajadora, como quien elige una vida de lucha contra la discriminación. Llevo más de 30 años de activa militancia por los derechos de las mujeres, las disidencias sexuales y la equidad. Como parte de mi activismo, acompaño a víctimas de violencia de género a recibir asesoramiento en La Casa del Encuentro y a hacer la denuncia correspondiente ante la Oficina de Violencia Doméstica. También colaboro desde hace 13 años con la Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Porque además de actuar frente a la emergencia resulta imprescindible prevenir, soy una Comunicadora Social popular comprometida con la eficaz implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) no sólo en las escuelas sino en la sociedad toda. A tal fin, me especialicé en Géneros y Derechos Humanos, y administro una página de acceso libre www.facebook.com/MalenaZabalegui.Escritora/ en la que publico artículos de mi autoría relacionados con la temática.

Soy, además, una "mamá ESCCP" y fui elegida por el Centro de Estudiantes de la escuela para ofrecer un taller de Consentimiento en el primer campamento organizado por estudiantes. Por todo lo anterior, y porque lo deseo profundamente, entiendo que estaría en una posición ideal para hacer de puente entre las familias, el alumnado y la institución, y empezar a trabajar en conjunto para la efectiva erradicación de la violencia de género en la escuela.

En unión y equidad,



Malena Zabalegui

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Fecha de inscripción: 3 de octubre de 2018

Nombre y apellido: Malena Zabalegui

Títulos obtenidos

- Bachiller (bilingüe). Colegio Barker College, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires (1972-1983).

- Entre 1984 y 1988 estudié Comunicación Social en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y aprobé 40 de las 42 materias de la carrera. Por motivos personales, no pude completar el ciclo en su momento y -cuando quise retomar- la institución había perdido en una inundación todo documento que pudierareconocerme como alumna. Por mi desempeño académico, me había sido otorgada una beca completa cuyo comprobante de 1988 adjunto. Lamentablemente, esta es la única evidencia oficial que acredita mi pertenencia institucional.

Antecedentes docentes

En diciembre de 2001 renuncié a un trabajo formal bien remunerado para dedicarme por completo al activismo en temas de Género. A partir de 2002, llevé mi militancia al territorio y comencé a realizar talleres y cine-debates en los barrios de Fiorito (Lomas de Zamora) y Villa 31 (CABA). Desde entonces, de manera informal pero sostenida, organizo talleres -en mi casa o a domicilio- en los que enseño/aprendo perspectiva de género y desarrollo algún tema en especial, a pedido.

También he trabajado en instituciones, organizaciones y empresas:

- En 2016 y 2018 capacité a la gerencia de la empresa VCN Digital SRL en diversidad y abordaje de casos de violencia de género;
- En 2016, ofrecí un seminario-taller "Sexualidad y Lenguaje" en el Centro Cultural Rodolfo Walsh en el que desarrollé lenguaje inclusivo y discursos sociales;
- En 2017, Iris Pezzarini (ex titular del programa nacional "Ellas Hacen") me invitó a dar un taller de Géneros en el Centro Político y Cultural "El Hormiguero";
- También en 2017 realicé en el Bar "Vuela el Pez" un taller para capacitar al personal ante casos de violencia de género. Ahí, además, hicimos con el personal una actividad de juego de roles destinada a generar empatía y construir masculinidades no hegemónicas; y
- En 2018, di un taller de Violencias en la ONG "Red Viva" dedicada a acompañar víctimas de abuso sexual en la infancia.

Cursos de especialización

Porque la temática de Género y Derechos Humanos es tan amplia y porque se encuentra en constante transformación, me capacito de manera permanente desde el año 2011. Entre las capacitaciones realizadas, destaco las siguientes:

- Seminario Regional *"La Educación Sexual Integral: derechos, logros y desafíos en Argentina, América Latina y el Caribe"*, Ministerio de Educación de la Nación (2011).
- Mesa redonda *"El lenguaje sexista y su efecto sobre el derecho"*, Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de CABA (2012).
- Curso *"Mujeres y Derechos Humanos"*, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2012).
- Seminario *"Cine y Derechos Humanos"*, Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA (2012).
- Curso *"Géneros, Sexualidades y Derechos Humanos"*, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2013).
- *Foro Anual sobre la Violencia Mediática de Género*, Red Par, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo (2013).

- Seminario *"Migraciones en la Argentina: situaciones resueltas, cuestiones pendientes y nuevos desafíos"*, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2014).
- Seminario *"Procesos políticos africanos contemporáneos. La construcción de ciudadanía, justicia y democracia a partir de experiencias traumáticas en el pasado reciente"*, UNSAM, Memoria Abierta, UBA (2014).
- Curso *"Derechos Sexuales y Reproductivos"*, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2014).
- Curso *"Derechos Económicos, Sociales y Culturales"*, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2015).
- Curso *"Prácticas Institucionales Respetuosas de los Derechos Humanos"*, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2015).
- Taller de Formación para el Uso de un Lenguaje No Sexista e Igualitario en el Ámbito Legislativo, ICAP, Honorable Cámara de Diputados de la Nación (2015).
- Curso *"Derechos Humanos y Discapacidad"*, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (2015).
- Curso *"Representaciones culturales de las sexualidades"*, Universidad Autónoma de Barcelona (2017).
- Seminario *"Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres"* a cargo de la Dra. Jules Falquet, Oficina de Género, Tribunal Superior de Justicia de CABA (2017).
- Curso *"La Trata de Personas: una violación a los Derechos Humanos"*, Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (2017).
- Curso *"Violencia Institucional, Discursos Sociales y Derechos Humanos"*, Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (2017).
- *"III Jornadas de reflexión sobre Violencia de Género en busca de la igualdad de oportunidades"*, Consejo de la Magistratura de CABA, Facultad de Derecho, UBA (2017).
- *"II Jornada Pedagógica hacia la construcción de un Proyecto de Escuela para el Pellegrini"* (Comisión ESI), ESCCP, UBA (2018).
- Curso *"Argentina, raíces afro. Visibilidad, derechos y reconocimiento de la población afrodescendiente en Argentina"*, Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación (2018).
- Curso *"Igualdad de Género y Prevención de las Violencias"*, CEFI, Defensoría del Pueblo de CABA (2018). Trabajo final pendiente de aprobación.

En materia pedagógica, en el año 2007 rendí en la Universidad de Cambridge (Reino Unido) el Teaching Knowledge Test "*Managing the teaching and learning process*", un examen que evalúa las capacidades docentes para llevar adelante el proceso de enseñanza-aprendizaje. En 2016, realicé el curso "*Educación y Didáctica en Derechos Humanos*" dictado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. En ambas instancias evaluativas obtuve el máximo puntaje posible.

Trabajos de investigación

- En 2017, luego de 5 años de investigación, publiqué el libro "*Sexo Oral, relaciones carnales entre Sexualidad y Lenguaje*", de editorial Autores de Argentina. Se trata de un análisis de nuestro vocabulario sexual cotidiano, destinado a identificar las mini-violencias que tenemos naturalizadas, y a comprender a la lengua como una valiosa herramienta de transformación social.

Exposiciones

- En 2011, por concurso popular, resulté seleccionada para exponer en las *Primeras Jornadas de Comunicación No Sexista "Las Mujeres en el Medio"*, organizadas por el Colectivo de Mujeres Juana Azurduy en el Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación. Allí hice un análisis de las publicidades más vistas en los últimos 24 meses, a fin de denunciar el carácter estereotipado de los roles de género en los avisos publicitarios. Transcribo el texto referido:

"Las Mujeres en el Medio"

Pocas personas se atreverían a negar que el éxito de una buena sexualidad va de la mano de mucha creatividad. Romper estereotipos combatir rutinas e inventar nuevas posibilidades son siempre eficaces atajos hacia a satisfacción sexual.

Así lo entienden los guionistas de cine e incluso los libretistas de televisión. Aunque el sexo y la sexualidad en la pantalla siempre están teñidos de cierto idealismo, estas artes audiovisuales contribuyen muy positivamente a instalar temas de discusión y a mostrar novedades en la materia: hacen visibles a las llamadas "minorías", brindan información y propician el diálogo tanto interno como externo.

Por desgracia, gran parte de la industria de la publicidad, que vive millonariamente gracias a la explotación de lo sexual, parece no estar mirando mucho cine o televisión. Anclada en los prototipos de género de los años '50, en pleno siglo XXI la publicidad todavía propone mujeres amas de casa obsesionadas por que el baño y la cocina luzcan impecables, hombres desentendidos del hogar y la crianza de los hijos, e infantes que responden al

clásico modelo del varón macho y la nena etérea. La forma de arte más omnipresente en nuestros días se aferra a patrones de sexualidad anacrónicos que de ninguna manera reflejan la vida real tal como la conocemos en la actualidad.

Sólo en los últimos doce meses, estuvieron en el aire decenas de avisos publicitarios que reafirman el modelo familiar de dos generaciones atrás. En particular, las propagandas referidas a la alimentación y a la limpieza están dirigidas exclusivamente a las mujeres. ¿Por qué?

Una publicidad de chocolates infantiles, por ejemplo, presenta a una madre que habla orgullosa de sus hijos: *"Lucas es un genio: con él aprendí a dibujar; con Mati me empezó a gustar el fútbol, y mi princesa Mica... es un amor"*. Como vemos, el hijo mayor (el varón primogénito, el heredero) es directamente un genio. No sólo dibuja muy bien, sino que le enseñó a la madre (el nene es mejor que la mamá). El segundo hijo (también varón) es un goleador, un ganador, y logró torcer los gustos de la madre con respecto a aquel deporte (el nene tiene influencia sobre las elecciones que hace la mamá). Y la nena el último orejón del tarro y en innecesaria inferioridad numérica, simplemente... es. No sabemos a qué se dedica ni cuáles son sus intereses. Ella sólo existe y está llena de amor para dar igual que la madre quien afirma *"yo siempre les doy lo mejor a mis hijos"*. Del padre, no sabemos nada.

Otro aviso, de salsas envasadas esta vez, tiene dos versiones de un mismo arquetipo: en el primer caso, la mujer está en la casa, cocinando a la noche, cuando llega el marido del trabajo. Ella rápidamente pone a la vista diversos vegetales para hacerle creer que la salsa que está preparando es casera y esconde el envase del producto. La treta funciona porque el marido, después de mojar el pancito en la olla, se convence de que la preparación es efectivamente casera. En la segunda versión aparece la misma idea, pero de día: el protagonista es un hijo emancipado que -por teléfono- le dice a la madre que pasará un minutito a saludarla. Cuando el joven llega a la casa de la mamá, supone que la salsa es casera y decide quedarse a comer. Para rematar ambos comerciales, una voz masculina en off dice *"las mujeres tienen sus trucos; ahora tienen uno más"*. Acá vemos que la pobre mujer quiere simplificar su vida, pero las exigencias domésticas de los hombres de la familia la obligan a mentir. Y la frase final confirma que las mujeres (todas ellas) son engañadoras. Nada se menciona de la presión que ejerce el marido sobre la abnegada ama de casa ni de lo aprovechador que resulta el hijo que sólo se queda a comer si hay algo de su agrado.

Otra publicidad, esta vez de mayonesa, también nos retrotrae a un modelo de familia color sepia: un grupo de varones adultos sale de pesca con sus hijos e hijas; las mujeres adultas no participan de la aventura. Porque la pesca resulta infructuosa, una de las criaturas (no casualmente, una niña) comenta con cierta altanería la suerte que tienen de que las mamás ausentes hayan pensado un plan B y hayan preparado una vianda. Responde el papá de la criatura pero, en lugar de sumarse al agradecimiento, advierte paternalista: *"mamá no le habrá puesto mayonesa light..."*. Se suceden miradas cómplices a cámara de la niña y de la cocinera (ausente), mientras los hombres devoran ingenuos los sanguchitos con mayonesa light. Nuevamente, nos encontramos con amas de casa perversas aunque pendientes de las necesidades de los demás pero excluidas de la diversión, hombre

crédulos pero exigentes con las mujeres e incapaces de preparar su propia comida, y una nena que alza su voz en nombre de "las mujeres" y desde la infancia aprende y enseña que los hombres son inútiles pero dominantes, mientras que las mujeres son todopoderosas aunque sacrificadas.

Los comerciales que se escuchan por radio también aportan su buena dosis de anacronismo. En el aviso de un conocido hepatoprotector un hombre dice "*mi amor, poné más milanesas que vine a ver el fútbol con los muchachos*". El prototipo hombres-que-miran-fútbol y mujeres-que-cocinan-milanesas-para-ellos es tan antiguo como los 75 años que cumplió ese producto hepatoprotector en el mercado. En la misma línea arquetípica, en un aviso de galletas de avena una mujer dice "*mi amor, te usé la tarjeta de crédito y me tenté con un tapadito de piel*". De nuevo, el prototipo mujer-tarjeta de crédito ajena-tapado de piel es de una obsolescencia inaceptable. Pero en términos publicitarios, lo más curioso de este aviso es que resulta imposible comprender cómo se relacionan las galletas de avena con una tarjeta de crédito o con un triste tapado de piel. Evidentemente, la única galleta es la que tienen los publicitarios en la cabeza. Es notable que en ambos comerciales la frase de apertura sea "*mi amor*", como si el apelativo suavizara el abuso que sigue. ¿Qué será el amor para los creativos publicitarios?

Con idénticos paradigmas, existen innumerables avisos televisivos que intentan vender distintos productos de limpieza. En uno, el hombre le grita desde el baño a la mujer que está en otra habitación: "*Amor, hay que cambiar la pastilla del baño*" y no podemos evitar preguntarnos de nuevo qué clase de amor une a esa pareja. En la misma línea desodorizante, un varoncito que apenas sabe hablar ya se queja y sugiere "*ir al baño de Carlitos*" porque ese sí huele bien, y la mamá se angustia ante el comentario del mocoso en lugar de enseñarle a ventilar y desodorizar el ambiente como corresponde. No faltan las odontólogas que recomiendan "*a las mamás*" cambiar de dentífrico, y madres que promocionan jabones de tocador y se preguntan: "*si no los cuido yo, ¿quién lo va a hacer?*" y jamás consideran la respuesta "*el papá*".

Pero existe un personaje muy particular que merece destacarse: desde hace años la ficción publicitaria nos deleita a cada rato con la imprevista llegada de un superhéroe que irrumpe en las viviendas televisivas para aliviar el trabajo del ama de casa: es ¡El Señor Músculo!, un hombre anabolizado, con evidentes problemas de ansiedad, que en su fugaz paso por moradas ajenas se encarga del trabajo sucio típico de baños y cocinas. Ahora bien: si los publicitarios que idearon este aviso sintieron que sólo un varón hiper-musculoso puede hacer las pesadas tareas de limpieza hogareña, ¿por qué no pusieron directamente a un hombre de verdad fregando grasitudes? ¿Por qué tiene que ser un varón mágico el que rescate a la damisela en peligro en lugar de ser un hombre real que se siente co-responsable de la higiene de la casa y se ocupa de ella?

Las publicidades de pañales, por su parte, invariablemente incluyen mujeres. Puede haber algún varón acompañando la escena familiar, pero es impensable un aviso publicitario de pañales sin la presencia femenina. ¿Por qué? Hay uno, protagonizado por una conocidísima actriz, que la muestra llevando a su bebé a la placita de la esquina: va cargada como un camión de mudanza con la criatura encima, los bolsos, los juguetes, las

mamaderas y demás parafernalia ad hoc. La mujer está sobrecargada hasta límites absurdos y el locutor en off (varón él) dice: "*vida de padres: una vida caóticamente hermosa*". Da la sensación de que el hombre está confesando que los padres (los varones) disfrutaban hermosamente viendo desde afuera el caos en el que se sumerge la mujer. Finalmente, desde hace pocos días, se encuentra en el aire otro aviso de pañales protagonizado esta vez por un famosísimo actor, pero que no deja de fomentar los antiguos prototipos de género: el hombre se encuentra solo, a cargo de su hijito y sabe que debería cambiar los pañales de la criatura, pero posterga la tarea porque está mirando (¡vaya creatividad!) un partido de fútbol y la repetición de los goles. Pese a los intentos del nenito de llamar la atención de su papá, el adulto nunca desvía la mirada de la pantalla del televisor y dice "*No te vayas lejos que después mamá me reta*". Recién cuando las necesidades futbolísticas del padre quedan satisfechas el cambio de pañales puede tener lugar. En este caso, advertimos que la aparente ausencia de la madre no es tal: ella aparece en el discurso como una amenaza y como si tuviera a su cargo la educación del marido en materia de puericultura. Una vez más, se publicita a la mujer como inseparable del cuidado de los niños, y de la educación de grandes y chicos, pero también como una bruja mandona. Y para terminar de confirmar el rol patético que le adjudica este aviso al varón, el comercial termina diciendo: "*A prueba de nosotros, los papás*". Ahora bien: un chaleco "a prueba de balas" es un chaleco que pretende evitar el daño que hacen las balas; una construcción "a prueba de inundaciones" es una construcción que pretende evitar el daño que causan las inundaciones; un pañal "a prueba de papás", ¿qué otra cosa puede ser sino un pañal que pretende evitar el daño que provocan los papás?

Podríamos llenar varios volúmenes con ejemplos similares, pero no será necesario. Para más datos, basta con encender el televisor una tarde cualquiera (sí, a la tarde porque es la hora en que los creativos publicitarios esperan encontrar mujeres ociosas en el hogar, como en los años '50) para sufrir un doloroso viaje hacia el pasado. Bien sabemos que sólo se trata de personajes de ficción; que los medios de comunicación no pretenden ser educativos; que todo el mundo sabe que las publicidades son engañosas y que nadie las toma demasiado en serio. Pero lo cierto es que convivir a diario con estos rígidos modelos de familia ayuda a naturalizar vínculos humanos que no sólo resultan muy nocivos, sino que entran en conflicto con la realidad. Los niños más pequeños, con su innata capacidad para copiar a otros, se encuentran particularmente expuestos a un doble discurso que nada bueno aporta a su formación. ¿De qué sirve que los canales infantiles diseñen programas anti-discriminación y se esfuercen por evitar los condicionamientos de género si en la tanda publicitaria reaparecen las mujeres con el delantal de cocina puesto y los hombres con el maletín en la mano?

Hacer *publicidad* es hacer algo *público*. Hacer publicidad sexista es divulgar el sexismo para hacerlo llegar a la mayor cantidad posible de hogares. Y naturalizarlo. ¿Por qué será que la televisión contempla un horario sólo apto para mayores (que impide que las criaturas vean cuerpos desnudos) y, en cambio no considera desarrollar una política de protección a la identidad sexual que contribuya a crear vínculos humanos en un plano de igualdad y respeto?

- En 2011, fui invitada por la Dra. Diana Maffía a ser oradora en la *Sesión Simbólica por el Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios de Comunicación*, en la Legislatura Porteña. En aquella oportunidad, profundicé acerca del mandato de limpieza y cuidados que el patriarcado reserva para las mujeres.

- En 2018, fui seleccionada como expositora en el *I Congreso Abolicionista Internacional* realizado en el Centro Cultural San Martín y organizado por distintas organizaciones sociales con el aval académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En este caso, realicé un análisis del discurso sexual transmitido a través de los "papelitos" con que se promociona la prostitución en la vía pública, a fin de des-naturalizar la actividad como una supuesta libre elección laboral y para demostrar la condición de vulnerabilidad de las mujeres en situación de prostitución. Transcribo ponencia:

PROSTITUTAS Y PODEROSOS: UN ÉXITO DEL PATRIARCADO

RESUMEN

El discurso prostituyente resulta tentador porque apela a la libertad. Con dudosas pero obstinadas promesas de soberanía, hipnotiza a cierto público femenino comprensiblemente deseoso de agencia y liberación. Sin embargo, un análisis de los "papelitos" con que se promociona la prostitución en la vía pública nos permite comprobar que la actividad está lejos de ofrecer independencia a las mujeres. Muy por el contrario, el discurso que leemos en los multiplicados "papelitos" confirma que la prostitución no es un oficio ejercido por trabajadoras independientes, sino una función ejercida por varones necesitados de poder.

PALABRAS CLAVE: análisis del discurso - inequidad - poder - prostitución

INTRODUCCIÓN

Es innegable que el discurso prostituyente viene ganando fuerza en sectores mediáticos, académicos y juveniles. Amparada en la dignidad de la expresión "trabajo sexual", la prostitución se reinventa en el siglo XXI para colonizar nuevas voluntades y territorios. Una oratoria redundante en palabras como *libertad* y *autonomía* es el canto de sirena que atrae a navegantes bien y mal intencionados por igual. Pero ese es el relato construido *pour la galerie*, con el fin político de ser instalado en agendas públicas y privadas.

Con el objetivo de encontrar un discurso más auténtico y cercano a la realidad del consumo de prostitución, nos propusimos recolectar muestras de los notables "papelitos" con que se promociona la actividad en las calles de Buenos Aires. A tal fin, recorrimos los barrios porteños de Barracas, Boedo, Monserrat, Almagro, Caballito, Villa Crespo, Colegiales y Palermo, y reunimos 500 ejemplares distintos de tales avisos promotores de la actividad.

El método utilizado consistió en tomar como cierta la idea de que cada uno de esos "papelitos" responde a una mujer que se prostituye de manera voluntaria y autónoma, sin

terceros involucrados que se benefician con tal actividad. Así, examinamos cada folleto como si efectivamente fuera una tarjeta de presentación de una trabajadora profesional.

RESULTADOS

Lo primero que despertó nuestra curiosidad fue la poca información laboral que suministran los folletos analizados. El servicio ofrecido jamás se menciona y, en general, tampoco se indica el domicilio donde se concretaría la prestación, algo que cualquier dentista o peluquera seguramente incluiría si quisiera atraer clientela. De manera excepcional, se alude a la zona donde estaría la casa de citas ("*Tribunales*" o "*Congreso*", por ejemplo) y sólo en un caso encontramos una referencia más concreta -aunque elusiva- de la ubicación ("*Sarmiento y Callao*"). La información que sí se brinda en todos los casos es, previsiblemente, el teléfono de contacto. Sin embargo, llamó nuestra atención que algunos avisos incluyeran varias líneas telefónicas -tanto fijas como móviles- para un mismo sitio.

Como bien dijimos, la palabra *prostituta* nunca figura en los abundantes "papelitos". En su lugar, aparece una serie de creativos eufemismos que encierran todo un mundo de sentido. Entre los apelativos más habituales, se destacan "*nuevitas*", "*paraguayitas*" y "*diablitas*", todos diminutivos que -lejos de presentar a las prostitutas como mujeres profesionales- parecen infantilizarlas y des-empoderarlas sin ninguna necesidad. En un caso, inclusive, se promete "*la mejor boquita de Once*" como si una cavidad bucal estrecha indicara algún plus en el servicio, y no una desventaja práctica como en verdad representaría.

Si bien las mujeres no son cosas sino personas, se las publicita como "nuevas", tal como se hace con cualquier producto novedoso en el mercado. Este adjetivo "nueva" puede interpretarse al menos de tres maneras: a) como que la mujer en cuestión es una recién llegada al negocio de la prostitución; b) como que dicha prostituta es "*nueva en la zona*" (tal como a menudo se explicita); y c) como que ciertos orificios corporales de ella son vírgenes, están todavía sin uso. Veamos si estas son formas convenientes para ofrecer un servicio profesional: a) si la mujer es una recién llegada al negocio, este dato sería una manera velada de aludir a la inexperiencia de ella pero, ¿qué trabajadora en su sano juicio haría alarde de su falta de experiencia a la hora de buscar clientela? Declararse inexperta, ¿no alimenta la fantasía de que el varón es el experto, el que sabe? ¿Acaso esta no es una manera de bajar el propio valor y naturalizar una estereotipada inequidad?; b) si la prostituta es siempre "*nueva en la zona*", esto fomentaría el alejamiento constante de la mujer de su ámbito laboral conocido y le impediría acumular una cartera de clientes fieles, algo que cualquier trabajadora busca y, además, necesita. ¿Cómo pensar que la alta rotación -típica de este oficio- puede encuadrar en los parámetros de un marco laboral respetable?; y c) si se da a entender que ciertos orificios corporales de la prostituta son "nuevos" (o sea, están inexplorados), ¿no se estará fomentando la idea de que la mujer ofrecida es menor de edad? En definitiva, ¿qué clase de trabajadora elegiría voluntariamente promocionarse como "nueva", o sea como inexperta, desarraigada y minorizada?

No por casualidad, la idea de destierro permanente que mencionamos nos lleva a pensar en el siguiente asunto: el mote de "paraguayas". ¿Qué ventaja competitiva representaría una empleada guaraní por sobre una porteña, por ejemplo? ¿Acaso es necesario aclarar el lugar de origen de una trabajadora? Si la nacionalidad paraguaya fue históricamente

explotada en nuestro país a través del empleo doméstico no registrado, ¿qué atributo diferencial implicaría el insólito gentilicio? Rita Segato asegura que el origen migratorio de una población supone una ruptura con el régimen de comunidad y con las normas tradicionales reguladoras del estatus dentro del contrato social. Entonces, si las personas migrantes son blanco fácil de explotación por encontrarse fuera de su ambiente familiar/cultural y por haber perdido la noción de comunidad, ¿qué se estaría ofreciendo al promocionar mujeres sin arraigo? Exiliar a las prostitutas de su territorio-tierra, ¿no será una forma de exiliarlas de su territorio-cuerpo?

En cuanto al apodo "diablita", resulta llamativa la asociación de una trabajadora con un satanás, personaje que en nuestra formación representa todo lo malo e incita a cometer pecados. Como dice Silvia Federici, el sello característico de lo diabólico es un deseo sexual anormal (o sea, fuera de las normas), de modo que al presentarse las prostitutas como demonios estarían prometiendo un apetito sexual tan desmedido como mentiroso que sólo serviría para atraer prácticas sexuales anormales (o sea, fuera de lo permitido). Esta parece ser una manera endiabladamente perversa de acusar a las prostitutas de "tentadoras" y eximir así a los hombres de su responsabilidad en caso de que hagan algo incorrecto. Pero, si se trata de trabajadoras autónomas, ¿cómo es posible que ellas mismas se promuevan como responsables del potencial mal comportamiento ajeno? Construir identidad laboral a través del apelativo "diablita", ¿no es acaso la mejor manera de abrir las puertas del infierno y quemarse vivas?

Con relación a las imágenes que se utilizan para ofrecer prostitución, hay tres líneas ilustrativas principales: a) fotos de mujeres, b) siluetas de personajes, y c) dibujos de símbolos. En el primer caso (fotos), los folletos exhiben cuerpos femeninos idealizados, pero -además- la cara de la mujer ofrecida suele no entrar en el cuadro y si lo hace es sólo una porción mínima lo que se muestra: las prostitutas se ofertan fragmentadas, con exagerado énfasis en pechos y glúteos, destacados como si fueran productos Premium. Según Rita Segato, la mirada fija masculina en determinada parte del cuerpo femenino "*captura y encierra a su blanco, forzándolo a ubicarse en un lugar que se convierte en destino*" (2010, p. 41). Podríamos preguntarnos, entonces, cuál será el destino de una prostituta que ni siquiera puede ser leída como una corporalidad completa, como un ser humano integral. En un único "papelito" encontramos una cara entera, aunque se la muestra pixelada (tal como se hace en los medios de comunicación con niñas y niños para proteger su identidad) y esto sólo contribuye a afianzar la sospecha de que no se trataría de mujeres adultas, lo cual -sin lugar a debate- constituiría delito y no podría considerarse un trabajo a reglamentar. En el segundo caso (siluetas), los personajes retratados son invariablemente la hiper-sexuada Betty Boop (según Wikipedia, "alguien con más corazón que inteligencia") o la pasiva muñeca Barbie (una rubia tonta, sin profesión ni personalidad), de modo que para los consumidores de prostitución la expectativa estaría entre elegir una mujer "buena y tonta" o una "linda y tonta", curiosa manera de ofrecer trabajadoras profesionales. En el tercer caso (dibujos), se destacan dos diseños: 1) las manzanas mordidas que aluden al pecado original y ubica a las Evas nuevamente en el rol de "tentadoras", de únicas responsables de la contratación del servicio, y 2) los corazones que proponen "*amor sin límites*", expresión que parece indicar que la prostituta está dispuesta a hacer cualquier cosa que el hombre le pida ("sin límites"), algo bastante alejado de cualquier noción de "amor".

Algunas prostitutas se presentan en los folletitos como "VIP" o "nivel ejecutivo", aunque estas etiquetas no aclaran si el supuesto alto nivel correspondería a la prostituta o al varón contratante. En cualquier caso, si estamos ante *Very Important Executive People*, ¿cómo se justificaría la existencia de domicilios clandestinos impublicables y teléfonos efímeros no rastreables? Si una profesión es innombrable y ejercida por trabajadoras minorizadas, cuya inexperiencia y desarraigo se enfatiza, ¿dónde residirían el empoderamiento y la emancipación? Si se las promociona como pecadoras dignas de castigo divino, ¿cómo no suponer que se está fogueando una violencia de género contra tales "trabajadoras"?

A medida que el discurso prostituyente fue penetrando en la agenda mediática y académica, algunos de estos avisos empezaron a incluir ciertas leyendas que intentan convencer al público de la auto-determinación y libertad de que gozarían las meretrices. Frases como "*somos mayores y sabemos lo que hacemos*" o "*trabajadoras sexuales independientes*" aparecen ahora en los tradicionales "papelitos", casi como un mensaje desesperado al mundo abolicionista para que no interfiera en el redituable negocio. Pero, si realmente se trata de mujeres adultas ejerciendo de manera autónoma sus libertades, ¿cómo se explica que tanto los textos como las imágenes que analizamos estén plagados de alusiones que contradicen de manera evidente tales supuestas madureces y libertades?

CONCLUSIÓN

Pese a que la prostitución por cuenta propia no es punible en nuestro país, el discurso prostituyente analizado sugiere que la actividad se moldea en una matriz de clandestinidad que naturaliza el poder de los varones a la vez que destaca la vulnerabilidad de ciertas mujeres. Si los folletos hacen alusión a los Tribunales o al Congreso de la Nación (y no al nombre del barrio, propiamente dicho) es porque se invita a los varones a ejercer una supremacía como en el Poder Judicial o el Poder Legislativo. Y si se publicitan "trabajadorcitas" es para alimentar la fantasía "hombre poderoso/mujer sometida". Tal como refiere Sheila Jeffreys, los servicios sexuales proporcionan a los hombres una compensación por la disminución de poder que ellos experimentan en la medida que sus esposas, parejas y compañeras de trabajo cuestionan la subordinación, comienzan a competir con ellos y exigen igualdad.

Los miles de "papelitos" con que nos cruzamos a diario en la ciudad de Buenos Aires refutan al convincente discurso pseudo-libertario de la cultura prostituyente. En base a nuestro análisis, pagar por sexo no es consumir un servicio como cualquier otro: es comprar el sometimiento de un ser humano al cual de antemano se considera inferior; es alquilar orificios corporales femeninos o feminizados en los cuales descargar la violencia de género acumulada; y es aferrarse a un modelo vincular inequitativo que atenta contra las libertades de todas las mujeres, lesbianas, trans y travestis, en especial contra aquellas que se encuentran en estado de mayor vulnerabilidad social, como las pobres, las afrodescendientes y las migrantes.

Un simple examen de los folletos prostituyentes reunidos para este trabajo necesariamente nos exhorta a desaprobamos la naturalización de una práctica que establece jerarquías humanas y además lo hace en función del sistema sexo/género que dice querer combatir. Por lo tanto, debemos concluir lo siguiente:

- La prostitución no es un trabajo ejercido por mujeres soberanas.
- La prostitución no es un trabajo que se deba regularizar.
- La prostitución no es un trabajo

Artículos

Con el objetivo de llevar la perspectiva de género a un público más masivo, en 2017 inauguré la página www.facebook.com/MalenaZabalegui.Escritora/ en la que comparto notas de mi autoría en clave de Educación Sexual Integral y escritas en un lenguaje de acceso universal. Algunos de los temas que abordé fueron el derecho al aborto, el uso de lenguaje inclusivo, la crítica al sistema sexo-género y al mandato de masculinidad. A modo de muestra, incluyo acá una selección:

¿Te dejás etiquetar?

Hace unos días propuse una encuesta virtual en la que pregunté qué categoría preferirían abolir: "sexo" o "género". Bien lejos de cualquier rigor científico, el experimento sólo fue una excusa para escribir esta nota. Veamos qué pasó.

Un excitante 69% estuvo de acuerdo con abolir el género, lo cual confirmaría que en general se interpreta tal etiqueta como una construcción social. Parece evidente que ya percibimos al género como no-natural y por lo tanto estamos dispuestos a prescindir de él sin mayores inconvenientes. Pero un auspicioso 31% optó por eliminar la categoría "sexo" y es acá donde me quiero detener. En principio, parto de la idea de que nadie pensó en mutilar genitales u hormonal a la fuerza para uniformar los cuerpos humanos (¿o sí?). Si al menos 3 de cada 10 personas estarían felices de eliminar el dato "sexo" de los formularios o el DNI es porque ya comprendieron que, tal como lo anticipaba la propia pregunta de la encuesta, el sexo también es una categoría y no una característica natural. Sin embargo, basta googlear "diferencia entre sexo y género" para descubrir mucha confusión en la materia. Casi toda la información disponible vía internet insiste con que el sexo "viene determinado por la naturaleza" pero que el género es "cultural" y "modificable". Hay quienes enseñan que el sexo es "biológico" e "inalterable" a la vez que citan a Simone de Beauvoir para asegurar que "mujer no se nace". Y nunca queda demasiado claro si "hombre/mujer" y "femenino/masculino" son tipos de sexo o de género.

Para iluminar el panorama, encontramos una página que detalla con precisión qué sería una mujer: alguien "capaz de quedar embarazada, que tiene senos, útero y cromosomas XX". Según esta definición, entonces, una mujer estéril, chata de delantera o con una histerectomía perdería su condición de tal (¿en qué se convertiría?), y alguien XXY debería

ser mujer obligadamente porque de hecho tiene cromosomas XX. Podríamos suponer además que un hombre con espermatozoides poco ágiles o que presente ginecomastia también debería cambiar de estatus sexual. ¿Por qué? ¿Para qué?

Como vemos, aunque todo el mundo crea saber qué es un hombre y qué es una mujer, estas etiquetas se despegan y caen con más facilidad de la que suponemos. Y es que tanto "sexo" como "género" son categorías inventadas con fines estrictamente reproductivos. El sexo es una cruel marca administrativa que pretende categorizarnos desde la cuna como "embarazadores" o "embarazables" según los órganos reproductores que nos hayan tocado en suerte; y el género, por su parte, es la puesta en escena de un rol prefabricado que tiene como objetivo facilitarnos una lectura procreativa de organismos ajenos (sin necesidad de hurgar en la entrepierna) para no perder tiempo en relaciones no reproductivas. Así, el binarismo del género está destinado a enviar un mensaje a los seres de la categoría reproductiva alternativa ("puedo embarazar"/"puedo embarazarme") y propiciar de este modo la continuidad de la especie.

Dado este siniestro plan, es esperable que las identidades no binarias sean repudiadas por el establishment: las personas trans, intersex o andróginas no permiten ser leídas con facilidad en tanto seres reproductivos, y sus cuerpos desertores del sistema amenazan con poner en riesgo la onto-programada misión. El patrón ordenador de la sexualidad se manifiesta cada vez que alguien proclama que una travesti es un hombre porque tiene pene o cada vez que -como sociedad- invisibilizamos a las personas intersex o andróginas porque no comprendemos a simple vista si embarazan o se embarazan.

Las categorías "sexo" y "género" no sólo no son necesarias, sino que son el principal obstáculo para el desarrollo de toda personalidad. Tener que adecuar sentimientos y conductas a un molde predeterminado atenta contra la libre construcción de la identidad sexual y de la identidad en general. ¿Por qué nos aferramos a estas etiquetas? ¿Qué pasa si no queremos dejar descendencia? ¿Dónde quedó nuestra libertad? ¿Es que nadie piensa en el deseo?

Generación E

El debate por el uso de la "e" -como marca lingüística inclusiva- interpela a un mismo tiempo las tres dimensiones básicas de toda sociedad: el género, el estatus social y la generación.

De manera inesperada, una multitud en edad adolescente y de marcado sesgo femenino irrumpió este año en las urbes argentinas para enseñarnos (en el doble sentido de *mostrar* y de *educar*) que ellas llegaron para intervenirlo todo. Ante una sociedad consumista que las pretendía pasivas, flacas y depiladas, las pibas intervinieron sus cuerpos diversos con consignas verdes y libertades varias. Frente a un mundo adulto-céntrico que las destinaba a virginidades indeseadas o a maternidades forzadas, ellas intervinieron el espacio público con sus pañuelos aborteros y reclamaron a viva voz *Deseo o Nada*. Y, en desafío a una gramática sexista y jerarquizante que las ninguneaba e invisibilizaba, ellas intervinieron la

mismísima lengua en común para que la “e” del español no remita a estereotipos esposados sino a Equidad y Emancipación.

¿Se trata acaso de una moda breve? ¿Son “ellos” meramente rebeldes? ¿Son endeble, son perennes? Los feminismos y los colectivos de las disidencias sexuales tienen un largo historial en materia de intervenciones lingüístico-políticas, como todos/as, tod@s, tod*s y todxs sabemos. Sin embargo, es la primera vez que un grupo humano minorizado en términos de género (feminizado) y de generación (adolescente) disputa tan fuertemente el discurso vigente y ofrece además una alternativa tan simple, aplicable y eficiente. Si la flexión con “e” de las palabras provoca en algunos más exasperación que reflexión es porque las pibas se agenciaron un estatus social históricamente reservado a hombres-cis-propietarios que se niegan a soltar privilegios y a democratizar las palabras y las prácticas. Si alguien siente que pasar de decir “chicos” a decir “chiques” es complicadísimo pero no tiene inconveniente en pasar de “chicos” a “chiquitos” es porque tiene naturalizado masculinizar e infantilizar pero no así respetar y equiparar. Y si hay gente que cree que la RAE puede autorizar o desautorizar gramáticas o vocabularios extranjeros... que genuflexione con su rey y nos deje flexionar con “e” en paz.

Esta no es una lucha ortográfica sino épica, y viene liderada por heroínas. Son mujeres, son muy jóvenes y no son propietarias. Son verdaderas revolucionarias.

ESI para todes

Fantasma, amenaza o mesías, la Educación Sexual Integral (ESI) es cualquier cosa menos lo que debe ser. Tal como demostraron los dinosaurios que ocupan el Senado, el discurso sexual vigente todavía es compatible con porcelanas, perritas y papelones que obstaculizan el acceso a la información, a la salud y a numerosos derechos largamente adeudados. Veamos, entonces, qué es realmente la ESI:

EDUCACIÓN. Ya lejos del concepto “docente que sabe y enseña / alumnado que no sabe y aprende”, la educación actual -internet mediante- se entiende como un proceso de aprendizaje/enseñanza mutuo en el que las partes se retroalimentan, sin que por eso se pierda autoridad de un lado o se gane anarquía del otro. Este paradigma permite trabajar con los saberes que alumnxs y docentes traen, y facilita la participación y el involucramiento de lxs estudiantes, todo lo cual asegura una mejor apropiación de los conocimientos.

SEXUAL. Mucho más interesante que el acto sexual propiamente dicho, la sexualidad se entiende como una dimensión fundamental del ser humano, ya que nuestra identidad sexual se expresa en todo lo que hacemos, sentimos, pensamos y somos. Reconocernos como seres sexuados nos permite repensar roles, relaciones, creencias, actitudes y valores que ponen en juego nuestro bienestar y el bienestar ajeno.

INTEGRAL. La integralidad que propone la ESI supone abordar cada tema desde tres enfoques simultáneos: el biomédico, el de derechos y el de género. Acá no se trata de elegir, por ejemplo, entre hablar de las dimensiones del útero, de la ley de parto respetado

o de la violencia de género, sino de articular todos esos datos para construir un saber nuevo que contemple los deseos, las realidades y los derechos de todxs.

La ESI bien implementada podría convertirse en una verdadera religión en el sentido de re-ligar, re-unir a las personas en vínculos más genuinos, amables y placenteros, en necesaria consideración de la pluralidad y la unicidad humanas. Si existen obstáculos para implementarla en las aulas, que florezca entonces la ESI en las calles, como un afluente de esta marea verde que no se aplaca, que no se calma nada.

Abrir las piernas

En la mitad geográfica del cuerpo humano se encuentra un tesoro indiscutible. El cruce de costuras en la entrepierna de cualquier pantalón forma la equis simbólica que marca el lugar exacto. Es ahí. Es ahí donde se juega el poder. Es ahí donde se abren los portales al abuso, al prejuicio y a la discriminación Y es ahí donde se gestan las mayores y peores desigualdades.

Abrir las piernas es una capacidad biológica del aparato locomotor. Lo loco es que motorice un imaginario perverso que habilita aperturas para el deporte o la danza unisex y sin embargo en otros ámbitos prescribe distintas angulosidades según el sexo/género con que sea leída cada persona. Abrir las piernas para dar mayor soltura a penes y testículo en el transporte público, por ejemplo, es una práctica tan difundida que tiene nombre propio: *manspreading*. El desparrame (*spreading*) de alguien interpretado como varón (*man*) justifica la ocupación escandalosa de espacios ajenos, físicos y metafóricos. En cambio, el transportador patriarcal con que se miden las aperturas feminizadas reserva para ellas el ángulo nulo, es decir aquel que mide cero grados y que se naturaliza con cada "*sentate como una señorita*" en la infancia. Para la matemática machista, las mujeres, travestis y trans no tienen derecho al más mínimo ángulo agudo. La agudeza de ellas debe ser nula para favorecer el ángulo recto de ellos que sería "el correcto".

Pero un cambio de escenario puede alterar las rígidas reglas. Llegadxs a la cama, él ya no parece necesitar abrirse de piernas, mientras que de ella sí se esperan estilizados *splits* que faciliten al pirata la intrusión deseada (por él) y la obtención ¡por fin! de "su" anhelado tesoro. Se evitarán los preservativos para que él "*no sienta menos*" y, si más tarde hay un embarazo o una infección, que ni se le ocurra a la turra desenterrar semejante ofrenda. La frase condicional "*si te gustó abrirte de piernas...*" condiciona a las mujeres a sentir culpa por sentir deseo y revela la condición subordinada que el sistema patriarcal asigna al género femenino.

Apoyar la apertura de piernas en el transporte público y condenar la apertura de piernas femeninas en el placer privado expresa el nulo grado de apertura mental y emocional de una persona. Por favor, no seamos obtusxs.

Fútbol vs Feminismo. ¿Un amistoso?

Tanto en el fútbol como en el sexo, el mandato varonil por excelencia es meterla adentro. Nada de *fair play* ni sexo tántrico. A la hora del despliegue físico en canchas y camas, la construcción de la masculinidad al palo se basa en el precepto ontológico de embocarla bien embocada. Con cualquier estrategia, sin consentimiento y a costa del dolor ajeno, el objetivo número uno para ser un *Number One* es penetrar el arco rival como sea. Bilardismo a full.

Por otra parte, la práctica de cualquier deporte moderno supone la existencia de dos grupos física y emocionalmente enfrentados, cuya finalidad es invadir el territorio ajeno a la vez que evitar dejarse invadir. En esta ancestral organización de unos contra otros, los individuos pertenecientes a un grupo se definen únicamente en relación antagónica y excluyente con los del otro grupo: se pertenece o no se pertenece. Boca-River, Hombre-Mujer, Blanco-Negro. Construyo identidad en base a ser A (y no B) pero -sobre todo- construyo identidad en base a ser no-B si quiero seguir siendo A. Para ser quien soy, entonces, debo no-ser eso otro, "lo otro", la otredad a la que considero negativa porque es no-yo. Así, en cada territorio-cancha y cada territorio-cuerpo, el macho cis despliega su arte rancio de perseguir y penetrar, mientras refuerza un binarismo esencialista que no sabe de matices ni transiciones.

El fútbol está jugando en offside porque las reglas cambiaron y los fanáticos no se enteraron. El feminismo viene jugando fuerte en potreros barriales, ligas nacionales y campeonatos mundiales, y le está marcando la cancha. Hoy en día, el objetivo número uno ya no es ser un *Number One* sino derrotar al sistema binario y divulgar que *cagón* no es aquel que es penetrado sino quien se acobarda a la hora de construir relaciones más equitativas; que *tener a otro de hijo* supone una enorme responsabilidad y no un derecho a violentarlo; y que si alguien se va con el culo roto es porque hicimos las cosas mal y entonces perdimos todxs.

¡El verdadero mundial se juega en las calles y estás convocadx!

Deseo, desprecio y dependencia

Hoy les propongo dejar de coger. *Coger* como agarrar, sin consentimiento, aquello que queremos.

A más de 500 años de la embestida europea a nuestro continente, todavía conservamos no sólo palabras impuestas por el colonizador sino prácticas sociales derivadas de un vocabulario y una gramática heredados a la fuerza. Cuando los conquistadores invadieron América, además de violar nuestro territorio-tierra, violaron también nuestro territorio-cuerpo. El de las mujeres, claro. Por considerarlas femeninas (inferiores) e indígenas (*indégens*, otras gentes, otredad), los imperialistas del siglo XV simplemente agarraron a las mujeres locales y las violaron. Así, *coger* (*tomar*, *agarrar* en España) pasó a ser sinónimo de acto sexual en toda nuestra región hispanoparlante.

Por iguales razones, a las mujeres todavía se las *conquista*, como si se tratara de una gesta bélica tras la cual se establecen vencedores y vencidas. Si *conquistar* es *dominar* y *esclavizar*, ¿cómo es posible que todavía usemos ese verbo como sinónimo de *seducir*? ¿Qué persona se siente seducida por la esclavitud? A tal punto están asociados los conceptos de seducción y sumisión que tanto podemos exclamar “¡*Me cautiva su inteligencia!*” como “¡*Socorro, me mantienen cautiva!*”. ¿Qué tan naturalizado tendremos el sometimiento y la dependencia? ¿Qué otras prácticas imperialistas y sexistas estaremos reproduciendo sin saberlo?

Hoy les propongo dejar de coger. Aunque se acabe el mundo.

Cuerpos, corporaciones y corpiños

“*Mi corpiño no define qué tan buena alumna soy*”. Con esta consigna, adolescentes de una escuela porteña imparten Educación Sexual Integral a la dirección del colegio que -lejos de enseñar a respetar cuerpos ajenos- pretendió encorsetar libertades individuales.

Convengamos que el corpiño no tiene por finalidad sostener delanteras voluminosas para comodidad de la persona usuaria. El corpiño es sexista por definición, ya que se lo espera cubriendo pechos planos femeninos y no pechos abultados masculinos. Esta prenda *interior* surge del interior del patriarcado para oprimir la soltura de movimiento y ceñir cualquier deseo de autonomía corporal. ¿Por qué será que la palabra *sostén* nunca prendió entre nosotrxs? Probablemente porque a la corporación educativa no le interesa que las tetas se sostengan para mayor bienestar humano. El sistema sexo-género, a través de su sirviente escolar, presiona para que las identidades femeninas o feminizadas sean sólo un cuerpo y un cuerpo chiquito: un cuerpito, un corpiño.

El trabajo que transcribo a continuación fue mi examen final de un curso sobre Educación Sexual Integral dictado por la Colectiva de Antropólogas Feministas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 2016. Por razones administrativas, nunca se pudo gestionar el certificado de aprobación. Lo adjunto acá porque sería un excelente punto de partida para empezar a implementar la ESI en el campo de deportes:

Educación Sexual Integral y Educación Física

- *¿Pedimos formar filas de varones y de mujeres en forma separada?* -una docente planteó.
- *Pero es que por más que les dijimos que se mezclen, ellos **naturalmente** se forman así.*

Este testimonio, incluido en la publicación *EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ARGENTINA. VOCES DESDE LA ESCUELA*, nos invita a reflexionar acerca de aquellas cosas que hacemos por costumbre y que lejos de contribuir a la naturalización de la diversidad natural, naturalizan lo antinatural. ¡¿Qué?!

Resulta evidente que los seres humanos compartimos infinidad de características físicas, psicológicas, emocionales y espirituales, y por eso pertenecemos a lo que llamamos "la humanidad". Pero, al mismo tiempo, la construcción de cada identidad humana individual se hace en base a las diferencias que existen entre nosotros/as en relación con los aspectos mencionados. Si todas las personas fuéramos exactamente iguales, no habría lugar para el desarrollo de la personalidad, de la unicidad, y no habría razones para querer conocer gente nueva. Porque somos seres diversos, entonces, aceptamos con naturalidad que existan, por ejemplo, distintos colores de piel y a nadie se le ocurriría formar filas en la escuela según piel pálida/piel oscura. La sola idea nos parece discriminadora, dañina y absolutamente innecesaria. ¿Por qué será entonces que hay alumnas/os y docentes que creen o sienten que es natural formar filas según el sexo? ¿Acaso nos formamos así en la fila para entrar al cine o para comprar en la verdulería? Si no se nos ocurriría formar filas según el color de ojos, el ancho de hombros o la curvatura del arco del pie, ¿por qué suponemos entonces que es natural que el alumnado se alinee en la escuela en base a sus características sexuales? ¿La distinción supone alguna ventaja pedagógica? Definitivamente, no. En realidad, todo lo contrario.

La categorización binaria varón/mujer empieza muy temprano en nuestra vida, por lo general incluso antes de nacer. Por más inexplicable que resulte en términos racionales, mostramos una incontenible ansiedad por saber si "*¿es varón o nena?*" como si la confirmación por uno u otro sexo nos permitiera ponernos en "modo masculino" o "modo femenino" y nos habilitara a relacionarnos con la inocente criatura en consecuencia. Después del nacimiento, el color de la ropita que elegimos ponerle ya suele establecer un patrón de conducta a seguir. Si bien hay colores "unisex", hay otros como el rosa o el celeste que no dejan dudas acerca del sexo de la criatura: el rosa es el color de una flor delicada cuyas raíces la atan a la inmovilidad mientras que el celeste es el color del cielo, de ese universo inabarcable que nos incita a volar. Pero es en el propio cuerpito de las bebas donde imprimimos la mayor marca temprana de distinción de género¹: así como en el campo se marca a fuego al ganado para que se sepa a quién pertenece cada ejemplar, en nuestra cultura se perfora inconsultamente los lóbulos de las orejitas de nuestras nenas para dejar ahí abrochado un destino femenino de coquetería y seducción. Una beba recién nacida, antes de recibir el alta y empezar su vida pública, ya carga con una involuntaria marca de género que pretende forzarla a ejercer un rol no elegido. A los bebés masculinos, en cambio, no se los somete al piercing forzoso sino que se les permite muchos años más tarde elegir o no esta práctica en base a un deseo personal.

A medida que crecen, los niños y las niñas reciben juguetes diferenciados según los roles "esperables" en este sistema artificialmente dualista (acción y deporte para ellos; limpieza y cuidado para ellas), y registran cada día a través de la publicidad y del discurso familiar decenas de mensajes tendientes a afirmar la idea de que ellas son princesas y ellos son campeones; que ellas sólo existen para ser bellas y elegantes mientras que ellos siempre ganan, son todos campeones.

¹ Hablaremos de *género* y no de *sexo* a partir de ahora porque nos interesa la función social que nuestra sociedad asigna a cada sexo, así como los roles diferenciados que se desarrollan en consecuencia.

A tal punto esto es así, que durante los Juegos Olímpicos 2016 hubo titulares como estos referidos a las mejores mujeres deportistas del mundo:

- *"Las rabietas de Carolina Marín"*
- *"Trío de gorditas"*
- *"Mide 1,70 y pesa 98 kilos. Una arquera sin complejos"*
- *"Las muñecas suecas"*
- *"La mujer de un jugador de los Bears ganó una medalla..."*

Tal como afirma Gayle Rubin², *los documentos etnográficos están llenos de prácticas cuyo efecto es mantener a las mujeres "en su sitio". ¿Cuál sería, según esta visión, el "sitio femenino"? Un lugar infantil (rabietas), un lugar de exposición estética (gorditas), un lugar de inseguridad (complejos), un lugar de fantasía heterosexual masculina (muñecas rubias), un lugar de sumisión (la mujer de...). Como vemos, la vara que usan los medios de comunicación para medir a hombres y mujeres no es la misma: sería impensable referirse al atleta Usain Bolt como "el marido de...". Constantemente, entonces, la prensa promueve prácticas de disciplinamiento que pretenden establecer la conducta "adecuada" de las mujeres. ¿Adecuada a qué parámetros? ¿Decididos por quién? ¿Para beneficio de quién? Según la autora mencionada, *lejos de ser una expresión de diferencias naturales, la identidad de género exclusiva es la supresión de las semejanzas naturales. Requiere represión: en los hombres, de cualquiera que sea la versión local de los rasgos "femeninos"; en las mujeres, de la versión local de los rasgos "masculinos".* Tal vez sea por esta razón que un diario inglés comunicó con grandes titulares la medalla de plata del nadador Michael Phelps pero destinó sólo un pequeño copete para la nadadora Katie Ledecky quien no sólo ganó la medalla de oro de su categoría sino que rompió el record mundial. Que un varón fuerte y musculoso salga segundo es mucho más importante que el mejor puesto de todos los tiempos logrado por una mujer. ¿Por qué? Porque una mujer fuerte y musculosa no presenta las características esperables femeninas. En palabras de Gayle Rubin otra vez, *desde el punto de vista del sistema, la sexualidad femenina preferible sería una que responda al deseo de otros, antes que una que desea activamente y busca una respuesta.**

Para luchar contra los estereotipos de género y fomentar la sana convivencia en la diversidad, en las escuelas argentinas se implementa la Educación Sexual Integral (ESI), una materia transversal que, tal como figura en la página web del Ministerio de Educación, *promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y las/los jóvenes.* Como se trata de un cambio cultural, los resultados de fondo se verán a largo plazo y sin duda serán beneficiosos para todas y todos. Sin embargo, la transversalidad de la ESI no parece haber logrado atravesar todavía ciertas prácticas que se desarrollan en las clases de educación

² El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo.

física en las escuelas. En palabras de Carlos García Suárez³, *la educación física puede ser considerada, dentro de la cultura local de la escuela, como bastión significativo de las estructuras de género pautadas socialmente*. ¿Por qué? ¿Qué valor simbólico representa la educación física como para que sea ahí donde se intenten perpetuar los nocivos estereotipos de género?

En las clases de gimnasia y en el campo de deportes es donde los cuerpos se ponen en juego de manera más evidente. Después de todo, se trata de ejercitar la destreza muscular, en oposición a las destrezas intelectuales que se ejercitan gracias a las demás materias escolares. Casi como un homenaje a la Antigüedad, las clases de gimnasia son la versión moderna del culto al cuerpo griego, así como las clases de deportes son la versión moderna de las luchas entre gladiadores romanos. En un caso se trataba de lograr la mayor perfección estética posible, mientras que en el otro se trataba de triunfar sobre el rival. Ahora bien, pese a que en la escuela actual intentamos que no haya roles de género diferenciados, las clases de educación física parecen haber reversionado las actividades físicas del mundo antiguo para adjudicar a las mujeres el rol estético de la gimnasia y a los varones el rol guerrero de los deportes. Ellas son reconocidas y valoradas por la belleza de sus curvas y la gracia de sus movimientos, mientras ellos son reconocidos y valorados por el desarrollo de sus músculos y la cantidad de goles logrados. Tal como se refleja en los titulares sobre los Juegos Olímpicos, ellas no son reconocidas ni valoradas cuando eluden los cánones estéticos vigentes y muestran una actitud aguerrida.

¿Cómo implementar ESI en las clases de educación física, entonces? ¿Qué hacer para deslegitimar las desigualdades artificiales que se fueron construyendo a través del tiempo y que ya son parte de nuestra cultura heredada y legada a diario? ¿Cómo combatir los estereotipos de género para que los titulares olímpicos dejen de jerarquizar el desempeño físico según el género? En sintonía con los procesos evolutivos del feminismo, ¿podríamos plantear una educación física "de la igualdad" en la que varones y mujeres usaran exactamente el mismo uniforme y practicaran exactamente los mismos deportes en un mix indiferenciado? ¿O convendría fomentar una educación física "de la diferencia" que promocionara el baile y los esquemas coreografiados para ellas, y los deportes rudos y competitivos para ellos, ya que en general esas son las preferencias de mujeres y varones? Tal vez sea inevitable pasar por las etapas de "igualdad" y "diferencia" para llegar finalmente a la idea de diversidad. En una cultura patriarcal (o "sistema sexo-género", según la definición de Rubin) como la nuestra, en la que los cuerpos femeninos son leídos a-críticamente como ofrendas para el consumo masculino, ¿qué favor le estaríamos haciendo a nuestras niñas al exigirles el uso de una minúscula pollerita para jugar al hockey o de una malla súper adherente para abrirse de piernas y saltar sobre un caballete? Si desde la infancia les enseñamos (a ellas y a ellos) que los cuerpos femeninos deben ser exhibidos y los masculinos no, ¿cómo esperar que la prensa haga algo distinto? ¿En base a qué teoría pedagógica institucionalizamos la sobre-exposición de los cuerpecitos femeninos? ¿Qué pasaría si alumnas y alumnos de cualquier género usaran a partir de hoy una misma indumentaria deportiva? Si las desigualdades no tienen que ver con el sexo (el aspecto biológico) sino con el género (el rol social asignado a cada sexo), ¿podría el cambio

³ *La pedagogía del cuerpo como bastión del género*

de vestuario contribuir a olvidar el rol decorativo/erotizante históricamente asignado a las mujeres? ¿Acaso la escuela en tanto institución oficial, no tiene la obligación de erradicar toda diferencia que permita construir y sostener una innecesaria desigualdad?

La propuesta puede considerarse inocente, meramente simbólica o incluso negadora de las diferencias particulares que hacen a la identidad. Sin embargo, disimular las diferencias físicas en las clases de educación física tal vez pueda ayudar en una primera etapa "de la igualdad" a poner la atención en el desempeño deportivo y a olvidar los pre-conceptos sexo-genéricos asociados a los cuerpos y largamente naturalizados. Quizás una vez que en la clase dejen de ser evidentes las diferencias corporales se pueda pasar a la etapa "de la diferencia" y habilitar que cada alumna/o se permita distinguirse dentro de la homogeneidad para finalmente naturalizar que cada quien elija la actividad física y deportiva con la que mejor se identifique.

Cuando hablamos de género, lo contrario de la igualdad no es la diferencia sino la inequidad. Es innegable que, como dice Virginia Maquieira D'Angelo⁴, *las mujeres son quienes más han sufrido en nombre de la cultura*, y es responsabilidad de las y los docentes des-naturalizar la desigualdad para construir una escuela naturalmente diversa que rompa filas con la discriminación y los estereotipos.

Otros antecedentes

A pedido de la Dra. Rita Segato, en 2018 realicé una revisión de estilo y corrección para futuras ediciones de su libro *Contrapedagogías de la Crueldad* de editorial Prometeo.

⁴Cultura y Derechos Humanos de las Mujeres

Se adjunta la siguiente documentación en original o con firma electrónica válida

(según lo detallado anteriormente):

- Título de bachiller, Barker College
- Liquidación de beca, Universidad Nacional de Lomas de Zamora
- Certificados *"Teaching Knowledge Test"*, *"Educación y Didáctica en Derechos Humanos"*, *"La Educación Sexual Integral: derechos, logros y desafíos en Argentina, América Latina y el Caribe"*, *"El lenguaje sexista y su efecto sobre el derecho"*, *"Mujeres y Derechos Humanos"*, *"Cine y Derechos Humanos"*, *"Géneros, Sexualidades y Derechos Humanos"*, *Foro Anual sobre la Violencia Mediática de Género*, *"Migraciones en la Argentina: situaciones resueltas, cuestiones pendientes y nuevos desafíos"*, *"Procesos políticos africanos contemporáneos. La construcción de ciudadanía, justicia y democracia a partir de experiencias traumáticas en el pasado reciente"*, *"Derechos Sexuales y Reproductivos"*, *"Derechos económicos, Sociales y Culturales"*, *"Prácticas Institucionales Respetuosas de los Derechos Humanos"*, *Taller de Formación para el Uso de un Lenguaje No Sexista e Igualitario en el Ámbito Legislativo*, *"Derechos Humanos y Discapacidad"*, *"Representaciones culturales de las sexualidades"*, *"Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia contra las mujeres"*, *"La Trata de Personas: una violación a los Derechos Humanos"*, *"Violencia Institucional, Discursos Sociales y Derechos Humanos"*, *"III Jornadas de reflexión sobre Violencia de Género en busca de la igualdad de oportunidades"*, *"II Jornada Pedagógica hacia la construcción de un Proyecto de Escuela para el Pellegrini"*, *"Argentina, raíces afro. Visibilidad, derechos y reconocimiento de la población afrodescendiente en Argentina"* y *"Igualdad de Género y Prevención de las Violencias"*.
- Certificado de expositora, *I Congreso Abolicionista Internacional*.
- Un ejemplar del libro *Sexo Oral, relaciones carnales entre Sexualidad y Lenguaje*.
- Folleto promocional del seminario-taller *"Sexualidad y Lenguaje"*.

PROYECTO

Misiones

La Referente Institucional para actuar en casos de Violencia de Género tendrá la doble misión de intervenir en casos concretos de violencia de género según el protocolo vigente, a la vez que prevenir potenciales ocurrencias. Su misión principal será la efectiva erradicación de la violencia de género en el ámbito de la ESCCP y su objetivo de máxima será convertirse progresivamente en prescindente. Para ello, lejos de moralizar y castigar, deberá realizar todas las acciones necesarias a fin de evidenciar (ante las autoridades, el cuerpo docente, el no docente, el alumnado y la comunidad) la pre-existencia de un sistema social patriarcal que establece jerarquías humanas artificiales en base a una asignación sexo-genérica que enseña y naturaliza las violencias.

Visiones

La función de la Referente Institucional deberá ser mucho más pedagógica que emergentológica, dado que si sólo se trabajara ante la emergencia estaríamos llegando siempre tarde. Además de reaccionar e intervenir en los casos de violencia que se presenten, entonces, la Referente Institucional deberá accionar de manera comprometida, proactiva y continua para promover y naturalizar en la población destinataria mecanismos de prevención de las violencias, a fin de garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y trato para todas las personas de la ESCCP.

Bajo el paradigma ineludible de los derechos humanos, y con el compromiso de que todo proceso sea de enseñanza-aprendizaje, los objetivos generales de la Referente Institucional serán los siguientes:

- Reconocer a la población adolescente como titular de derechos y garantizar su protección integral a través de la implementación de medidas de protección y prevención efectivas; coordinar con el CECaP las acciones a llevar adelante;
- Reconocer los saberes generales y sexuales que traen los distintos actores sociales; incorporar -de manera gradual pero sostenida- prácticas lingüísticas inclusivas y respetuosas de la diversidad humana; y
- Reconocer el lugar simbólico que ocupa la ESCCP en el imaginario social porteño y asumir en consecuencia la responsabilidad de ser una escuela modelo en el respeto irrestricto de los derechos humanos de todas las personas, en especial de las mujeres y las disidencias sexuales.

Ejes de intervención

Tanto para la actuación en casos de violencia como para la prevención, el abordaje deberá realizarse desde una mirada interdisciplinaria. La intervención en casos concretos de violencia de género se llevará a cabo según el protocolo vigente y en articulación con profesionales de los equipos de Psicología y Abogacía, o Centros de Salud, según las necesidades particulares. La intervención en prevención se llevará a cabo a través de las siguientes acciones:

- Con las autoridades de la ESCCP se trabajará en su capacitación, a fin de garantizar que todas las prácticas institucionales tengan en cuenta la perspectiva de género y que no se ejerza violencia institucional. Se reinterpretarán los principios y fines del sistema educativo con el objetivo de incluir la diversidad humana en general y la diversidad sexual en particular. Así, se desarrollarán valores que fomenten la igualdad efectiva entre todos los géneros, y se garantizará una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades para todos los géneros, y no sólo entre varones y mujeres;
- Con el personal docente de la ESCCP se trabajará en la efectiva implementación de la Educación Sexual Integral como materia transversal en todas las aulas y en todas las prácticas institucionales, con la necesaria inclusión de la diversidad de géneros no contemplada en el material ESI disponible actualmente. Se de-construirá el discurso histórico y, en palabras de Adriana Puiggrós, se dará "lugar a reconocer el propio error docente", a fin de convertirnos en actores sociales constructores de un relato histórico de la sexualidad digno de ser legado. Para el personal docente que trabaja en el campo de deportes se diseñará una capacitación especial que contribuya a desarmar estereotipos y mitos sexuales históricamente cristalizados en las clases de deporte y educación física, a fin de evitar la discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, diversidad funcional o corporal. Se problematizará la construcción de la masculinidad hegemónica, se hará una lectura crítica del lenguaje homofóbico típico del fútbol, y se fomentará la cooperación más que la competencia.
- Con el personal no docente de la ESCCP se trabajará en su capacitación en materia de violencia de género, tipos y modalidades, con especial énfasis en la violencia simbólica, a fin de garantizar prácticas respetuosas de los derechos humanos;
- Con el alumnado se trabajará en permanente articulación con el CECaP a fin de dar respuesta efectiva a las necesidades que se planteen desde la población adolescente o se decidan de común acuerdo. Resulta fundamental comprender que, en muchos aspectos relativos a la sexualidad y al género, el alumnado tiene mucho por enseñar al cuerpo docente y es en esa cooperación donde se gestarán las acciones a seguir. Dado que ya existen entre adolescentes mecanismos de denuncia informal y grupos autogestionados de empoderamiento y reflexión ("No es No Pelle", "Pibas Superpoderosas", "Taller de

Varones Antipatriarcales”), junto con el equipo legal de la ESCCP se difundirá la información necesaria para que el alumnado comprenda cabalmente la diferencia entre escrache y denuncia, y entre acoso y abuso. Se tendrán en cuenta todas las voces, pero se comprometerá especialmente a los varones en la elaboración de estrategias para la erradicación de la violencia de género en la ESCCP.

- Con las familias y la comunidad en general se establecerá una comunicación permanente a fin de promover los valores equitativos que la ESCCP pregona, y despejar toda duda con relación a los contenidos ESI. En particular, se dejará en claro que la ESI no sólo no estimula relaciones sexuales “precoces” sino vínculos -sexuales y no- consensuados, respetuosos y en un plano de equidad. El correo electrónico esipelle@gmail.com deberá cobrar funcionalidad y ofrecer respuesta inmediata a las consultas de la comunidad. De manera periódica, se publicará en la página web de la ESCCP material virtual para consulta permanente de madres, padres y personas interesadas, y se les invitará a charlas y talleres presenciales sobre diversas temáticas relacionadas con los contenidos ESI. Involucrar a la comunidad redundará en un verdadero impacto social de nuestro trabajo.

A modo de compromiso simbólico, se sugerirá que el espacio antes ocupado por un ícono religioso en el hall central de la ESCCP sea ahora ocupado por un cartel que exprese el compromiso de la ESCCP con el respeto a la diversidad humana y a la equidad de géneros.

Malena Zabalegui